

TEMAS A TRATAR DETALLADO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 03

COMISION EDILCIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS E INSPECCION Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

Turno de correspondencia al oficio número 499/2025 emitido por el C. Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos oficial de Padrón y Licencias;

1. que es sobre la ampliación de horario de el giro restaurant bar aforo de clientes hasta 30 personas, denominado Amnesia, el cual esta en sus manos junto con la documentación, el cual está en sobre el periférico, calle José María Gonzales Hermosillo numero 2015-E, en la zona sur de la ciudad, y que hasta el momento tiene un horario de las 10 am hasta las 01 del día siguiente.
2. escrito libre suscrito por la C. Ana Cristina Infante Sedano, propietaria del establecimiento con giro de cafetería denominada Cedex, ubicada en calle Pascual Galindo Ceballos número 9, interior E, Plaza Patria, colonia Centro de Zapotlán el Grande, Jalisco. El cual se dedica a la venta y consumo de vino tinto, blanco y rosado con una graduación alcohólica promedio de 8 a 13 grados, además de ofrecer servicios de cafetería general y alimentos ligeros. Donde solicita su amable apoyo y consideración para revisar y, en su caso, valorar alguna posible modificación o adecuación al reglamento de giros restringidos vigente, ya que la naturaleza del giro no corresponde a un centro de consumo de bebidas de alta graduación alcohólica. Sin embargo, la reglamentación vigente de cafetería con venta de bebidas alcohólicas contempla exclusivamente la venta de cerveza, producto que no se comercializa, por lo que acude a esta comisión a fin de contemplar una categoría que permita una cafetería con venta de bebidas de baja graduación alcohólica



SALA DE REGIDORES